

Fernández de Gobeo Díaz de Durana, Nerea

**Un aporte a la historia de las nomenclaturas bilingües: el vocabulario castellano-vasco de Isaac López Mendizábal (1908, 1918, 1932)**

*Études romanes de Brno*. 2024, vol. 45, iss. 1, pp. 147-164

ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (DOI): <https://doi.org/10.5817/ERB2024-1-9>

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/digilib.79711>

License: [CC BY-SA 4.0 International](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Access Date: 04. 12. 2024

Version: 20240327

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

---

## Un aporte a la historia de las nomenclaturas bilingües: el vocabulario castellano-vasco de Isaac López Mendizábal (1908, 1918, 1932)

### A Contribution to the History of Bilingual Nomenclatures: the Spanish-Basque Vocabulary by Isaac López Mendizábal (1908, 1918, 1932)

NEREA FERNÁNDEZ DE GOBEO DÍAZ DE DURANA [nerea.fernandezdegobeo@ehu.eus]

Universidad del País Vasco (UPV/EHU), España

---

#### RESUMEN

En este trabajo se realiza un análisis de la macroestructura y la microestructura del vocabulario castellano-vasco inserto en el *Manual de conversación castellano-euskera* (1908) elaborado por el impresor y político guipuzcoano Isaac López Mendizábal con el objetivo de facilitar el aprendizaje del euskera. Este vocabulario bilingüe, que está ordenado de forma onomasiológica por ámbitos designativos, es un tipo de repertorio léxico habitual en los materiales de enseñanza de lenguas. Si bien no contiene grandes cambios respecto a otras nomenclaturas similares en euskera y castellano, es de interés por introducir algunos apartados poco corrientes, por la información social y etnográfica que incluyen algunas de sus entradas y por no haber sido estudiado de forma específica con anterioridad.

#### PALABRAS CLAVE

Lexicografía castellano-vasca; nomenclatura; País Vasco; siglo XX

#### ABSTRACT

This paper analyses the macrostructure and microstructure of the Spanish-Basque vocabulary included in the *Manual de conversación castellano-euskera* (1908) written by the Guipuzcoan printer and politician Isaac López Mendizábal with the aim of facilitating the learning of the Basque language. This bilingual vocabulary, which is arranged onomasiologically by designative fields, is a type of lexical repertoire that is common in language teaching materials. Although it does not contain major changes with respect to other similar nomenclatures in Basque and Spanish, it is of interest because it introduces some unusual sections, because of the social and ethnographic information included in some of its entries and because it has not been studied specifically before.

#### KEYWORDS

Spanish-Basque lexicography; nomenclature; Basque Country; 20th century

RECIBIDO 2023-10-10; ACEPTADO 2023-11-11

---

Este estudio se enmarca dentro de los trabajos de investigación del proyecto “Biblioteca Virtual de la Filología Española. Fase IV: implementaciones y mejoras, metabúsquedas y gestores bibliográficos” (PID2020-112795GB-I00) y del grupo de investigación del Gobierno Vasco “Sociedad, poder y cultura (siglos XIV-XVIII)”, IT-896-16.

## 1. Introducción

El *Manual de conversación castellano-euskera*, elaborado por Isaac López Mendizábal y publicado en 1908, constituye una muestra de la evolución en las tendencias de las publicaciones vascas de finales del siglo XIX y principios del XX, periodo en el que se lleva a cabo un movimiento de promoción de la lengua y la cultura vascas. Esta obra, que fue impresa nuevamente en 1918 y 1932, está destinada al aprendizaje del euskera y, entre otros materiales, contiene un repertorio bilingüe castellano-vasco ordenado por ámbitos designativos que no ha sido descrito en análisis anteriores y que constituye el objeto de estudio de este trabajo. Así pues, en estas páginas examinamos la macroestructura y microestructura del repertorio temático inserto en el *Manual*, teniendo en cuenta asimismo sus objetivos, las biografías de su autor y el contexto en el que fue creado.

Junto con esto, pretendemos aproximarnos a las tres ediciones de la obra mediante el establecimiento de una serie textual vertical que nos permita un estudio de la relación de los textos con otros, como se viene haciendo en diversos trabajos de la historiografía lingüística (Zamorano 2013, 2017, 2022; Gaviño Rodríguez 2019). Así, abordaremos la consideración de estos textos como series textuales, entendidas estas como “un conjunto de textos individuales, impresos o manuscritos, que tratan del mismo tema en la misma rama epistemológica o sin metodología declarada, pero con el mismo objetivo y en condiciones comparables” (Haßler 2002: 561). Por último, nos aproximaremos brevemente al *canon histórico interno* del repertorio bilingüe –esto es, a “las fuentes que nuestros gramáticos [o autores, de forma general] emplean para la confección de sus textos y para el desarrollo de sus teorías de forma consciente” (Zamorano Aguilar 2022: 39)–. Dado que las fuentes no aparecen citadas explícitamente en el *Manual* –ni en los textos preliminares ni en el cuerpo–, trataremos de averiguar el *canon implícito*.

## 2. Contextualización histórica

La obra de López Mendizábal se enmarca en el periodo en el que se desarrolla un movimiento de fomento y recuperación de la cultura y la lengua vascas denominado como “Renacimiento Vasco” (*Euskal Pizkundea*). En esta etapa se realizaron diversas iniciativas en torno a la promoción de este idioma, así como a su análisis, a la recuperación de testimonios anteriores y a su enseñanza (Urgell 2018; Camino 2018). Asimismo, en este periodo comenzaron a organizarse diversos encuentros y nacieron instituciones con el objetivo no solo de la promoción la lengua y la cultura vascas, sino también de su estudio científico. A ello responde, por ejemplo, la creación de fundaciones como la Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos o la Euskaltzaindia (Real Academia de la Lengua Vasca). De manera más específica, y según la división propuesta por Zabaltza (2018: 97), el *Manual de conversación castellano-euskera* se publica en el periodo de renacimiento o *pizkunde* nacionalista, que comienza en 1896 y que se inicia con el desarrollo del nacionalismo político, representado principalmente por su promotor, Sabino Arana Goiri (1865-1903).

Según Gómez-López, en esta etapa de “Renacimiento Vasco”, “la gramática vasca conoció un fuerte impulso editorial, evidenciado por un buen número de tratados, la mayor parte de ellos con una finalidad didáctica relacionada con el empeño en evitar la pérdida del euskera y

relanzar su conocimiento” (2019: 610). De forma similar, como indica Dávila, con el desarrollo del nacionalismo político a finales del siglo XIX “se pondrán las bases para la reivindicación de una enseñanza en euskera, que conseguirá su mayor apogeo a partir de la década de los años veinte del presente siglo” (1997: 611). Este hecho supuso la elaboración y la expansión de textos para el aprendizaje de la lengua vasca, tanto en el contexto escolar como fuera de él. Varios de ellos fueron publicados en la casa editorial tolosana regentada por Eusebio López y, después, por Isaac López Mendizábal<sup>1</sup>, autor de la obra que analizamos (*vid.* Dávila 2003; Fernández de Gobeo 2018).

### 3. El autor: Isaac López Mendizábal (1879-1977)

Isaac López Mendizábal fue un historiador, impresor, editor y político nacido en Tolosa, Gipuzkoa, en 1879<sup>2</sup>. Tras estudiar Filosofía y Empresariales, realizó dos tesis doctorales, una en Filosofía y Letras (con el título *Cantabria, la guerra cantábrica y el País Vasco en el tiempo de Augusto*) y otra en Derecho (sobre los *Fueros de Guipúzcoa*). Durante la Segunda República (1931-1939), presidió el Euskadi Buru Batzar –comité ejecutivo del Partido Nacionalista Vasco– y en 1931 fue elegido concejal en su villa natal (Tellería 1999; Etxaniz 2023).

Tras el fallecimiento de su padre, Eusebio López, en 1929, López Mendizábal se hizo cargo de la imprenta familiar, una casa editorial de gran importancia en Gipuzkoa, establecida en dicha provincia desde el siglo XVIII<sup>3</sup>. Sobre todo a partir de que se pusiera al frente de ella Eusebio López, padre de Isaac, esta casa editorial tuvo un gran peso en la difusión de textos en euskera o sobre la lengua, la historia y la cultura vascas (Dávila 2003). Esta dinámica se mantuvo cuando Isaac López Mendizábal se ocupó de ella.

Según indica Tellería (1999), el 11 de agosto de 1936, las tropas franquistas, que habían tomado Tolosa, llevaron sus libros a la plaza del pueblo y los quemaron, y López Mendizábal tuvo que exiliarse en Francia y, después, en Argentina. Allí se estableció y fundó, en primer lugar, un periódico llamado *Euzko Deya* y, más adelante, la editorial Ekin junto con Andrés de Irujo (1907-1993) (Etxaniz 2023). Además, ocupó una cátedra en Derecho en la Universidad de Buenos Aires hasta su regreso a España, en 1965. Finalmente, falleció en 1977.

López Mendizábal escribió numerosos estudios históricos y fue un gran defensor del euskera, hecho que se refleja en la elaboración y la publicación de diccionarios, textos para su aprendizaje y libros escolares en esta lengua, impresos en la casa editorial familiar. Entre muchos otros, uno de los manuales más conocidos es *Xabiartxo*, texto para el aprendizaje de la lectura en lengua

1 Según Dávila, la relevancia de esta imprenta en la publicación de libros de texto de estas características se debe principalmente a estos factores: “la tradición editorial familiar de la imprenta de Tolosa, que arranca desde 1750, la militancia nacionalista de López Mendizábal, destacado jurista y político del PNV de Gipuzkoa desde 1908, y la dedicación a la enseñanza” (2003: 65).

2 En la *Biblioteca Virtual de la Filología Española* se pueden consultar una biobibliografía y las obras lingüísticas digitalizadas y disponibles de este autor (*vid.* Calvo-Rubio 2023).

3 Francisco de la Lama, impresor de la provincia de Gipuzkoa, falleció en 1828 y dejó su imprenta en manos del marido su hija Josefa Antonia, Juan Ignacio Mendizábal. Después de la muerte de Mendizábal en 1839, la imprenta siguió con el nombre de su viuda, hasta que en 1877 su yerno, Eusebio López, se encargó de ella (Múgica 1934; Tellería 1999; Fernández de Casadevante 2012, 2015).



**Imagen 1.** Portada de la primera edición del *Manual de conversación*  
Fuente: Fundación Sancho el Sabio (Vitoria-Gasteiz), signatura ZRV 177

vasca, publicado por primera vez en 1925, y que obtuvo una gran difusión en las escuelas del territorio (Dávila 2003). Entre sus obras relacionadas con la lengua, la cultura y la historia vascas, podemos mencionar el *Manual de conversación castellano-euskera* (1908), que analizamos a continuación, el mencionado *Xabiartxo, umiei euskeraz irakurtzen erakusteko idaztia* [*Xabiartxo, libro para enseñar a los niños a leer en euskera*] (1925) o el *Diccionario castellano-euzkera / Euzkel-errdel-iztegia* (1916) elaborado junto a Román María Bera. Durante su estancia en Argentina publicó, entre otros textos, *La lengua vasca. Gramática, conversación, diccionario vasco-castellano y castellano-vasco* (1943), una *Breve historia del País Vasco* (1945), *El País Vasco, descripción general* (1946) o la *Gramática vasca abreviada* (1954) (Auza 2013).

#### 4. El *Manual de conversación castellano-euskera*

El *Manual de conversación castellano-euskera con extensos vocabularios de nombres, verbos y modismos, diálogos, cartas, refranes, anuncios y un compendio de gramática* fue publicado en 1908 en la imprenta familiar, en Tolosa. El *Manual* debió de tener cierta difusión, ya que fue impreso nuevamente en 1918 y 1932 en la misma casa editorial.

La obra, de 400 páginas, está concebida para el aprendizaje práctico del euskera. Aunque López Mendizábal no incluye un texto preliminar en el que dé cuenta de los objetivos del manual, en el “Preámbulo” (pp. 3-5) escrito por el político, historiador y vascólogo navarro Arturo Campión (1854-1937) se indican las finalidades de esta obra y la necesidad de crear este tipo de materiales<sup>4</sup>, pues “poquísimos baskófilos se dedican á facilitar el conocimiento práctico del idioma, por medio de manuales, cuya lectura sea fácil y breve y no requiera marcadas aficiones y previos conocimientos lingüísticos” (Campion 1908: 3).

El manual consta de diferentes apartados y, salvo algunas de las explicaciones, que aparecen solo en castellano, el contenido es generalmente bilingüe: unos textos preliminares en los que encontramos el mencionado preámbulo de Arturo Campión y unas explicaciones sobre el alfabeto, el acento y el artículo en euskera; un repertorio temático bilingüe y listas alfabéticas de varias clases de palabras y modismos; unas “Frasas cortas más usuales” (pp. 166-184) y “Diálogos” (pp. 185-251) en euskera y castellano; ejemplos de cartas en ambos idiomas (pp. 252-272); un apartado con refranes vascos con la traducción en castellano (pp. 273-294); una sección de “Miscelánea” (pp. 295-310) en la que hallamos ejemplos de facturas, epitafios, menús, bandos municipales, etc.; un “Compendio de gramática del euskera” (pp. 311-393); una página de erratas (p. 394) y el índice (pp. 395-400).

#### 4.1. La nomenclatura castellano-vasca (pp. 9-130)

El vocabulario temático constituye la primera sección que se inserta en la obra, tras los textos preliminares. Nos encontramos aquí un repertorio léxico que está ordenado por ámbitos designativos, bilingüe y que recoge el léxico usual; es decir, una nomenclatura (*vid.* Alvar Ezquerria 2013; García Aranda 2017). Este tipo de repertorios ha sido ampliamente utilizado en los materiales para la enseñanza de lenguas y, especialmente, de segundas lenguas o extranjeras. Si bien encontramos algunas nomenclaturas que se publicaron de forma independiente, dentro de esta tradición de enseñanza y aprendizaje de idiomas “lo habitual es que acompañaran a gramáticas, diálogos o diccionarios alfabéticos –los otros materiales utilizados en la enseñanza de segundas lenguas” – (García Aranda 2017: 132), como ocurre en la obra que analizamos. El uso de esta estructura tampoco es original en la tradición lexicográfica bilingüe en castellano y euskera, pues son varios los vocabularios temáticos anteriores con estas dos lenguas, insertos en textos publicados durante el siglo XIX y principios del siglo XX y, generalmente, con el objetivo de facilitar el aprendizaje del castellano a vascohablantes: el *Diccionario manual castellano-vasco* (1825), de Luis Astigarraga y Ugarte, y sus siguientes ediciones; la nomenclatura dentro de la *Gramera berria* de Francisco Jáuregui de San Juan; la incluida en el *Método práctico* de Juan María de Eguren, y la inserta en el *Método práctico* de Eugenio de Aranzábal, que se asemeja a la del mencionado Eguren<sup>5</sup>. En cuanto a otras nomenclaturas vasco-románicas, podemos señalar los breves repertorios temáticos en euskera y francés de *L'Interpret ou traduction du François, Espagnol*

4 La ideología presente en este preámbulo y en otros paratextos de obras contrastivas con el castellano y el euskera se ha estudiado en Fernández de Gobeo y Quijada (2020).

5 Buena parte de estos repertorios han sido descritos por García Aranda (2009, 2011a, 2011b) y Alvar Ezquerria (2013). Un estudio más reciente de ellos se encuentra en Fernández de Gobeo (2018).

✂ *Basque* de Voltaire, publicada en Lyon en 1620, o la nomenclatura incluida en el *Vocabulaire trilingue français-espagnol-basque* del religioso Juvenal Martyr, seudónimo de Arnaud Aguirre Iribarnegaray (1850-1932), publicada en Bayona en 1899 (Fernández de Gobeo 2018).

El vocabulario temático que incluye López Mendizábal está dividido en dos columnas, la primera en castellano y la segunda en euskera (lengua meta). En esto difiere de las nomenclaturas con el euskera y el castellano mencionadas anteriormente, ya que estas estaban pensadas para la enseñanza del castellano y, por lo tanto, las lenguas se encuentran colocadas de forma contraria.

Si atendemos a la macroestructura del repertorio, observamos que comienza con un epígrafe dedicado a “La naturaleza”, aunque este se inicia haciendo referencia a Dios<sup>6</sup>. Como se puede apreciar en la tabla que incluimos en el apartado siguiente, la nomenclatura continúa después con epígrafes dedicados al hombre, al cuerpo, las enfermedades, pero también a los animales y vegetales, al tiempo, los objetos cotidianos o la actividad profesional. Nos encontramos, en general, con epígrafes bastante similares a los de otros vocabularios temáticos que se insertan en la tradición de los textos para la enseñanza de lenguas extranjeras. Después de estos apartados ordenados por temas, los adjetivos y los verbos se incluyen alfabéticamente; tras ellos, también se añaden las conjunciones, las interjecciones y un apartado dedicado a los “Modos adverbiales y modismos”. En este trabajo, nos vamos a centrar únicamente en la parte con ordenación temática, en la que contamos un total de 2661 entradas<sup>7</sup>.

Como hemos indicado en la introducción, hemos tratado de hallar la fuente o las fuentes de las que pudo servirse López Mendizábal para elaborar este repertorio. Esto es, hemos intentado averiguar el canon interno, en este caso implícito, pues no hay en el repertorio ninguna alusión directa a las posibles obras utilizadas (*vid.* Zamorano 2022). Con este objetivo, hemos acudido a los repertorios léxicos temáticos vasco-castellanos publicados anteriormente y hemos realizado un cotejo de los epígrafes y del contenido inserto en estos textos. Así, hemos observado que la ordenación de los epígrafes no coincide con el primero de ellos, la nomenclatura de Astigarraga (hecho que podría haber sido muy probable, dado que se imprimían en la misma casa editorial). Además, en el *Manual* se incluyen temas que no encontramos en el repertorio anterior (*vid.* Fernández de Gobeo 2018). Junto con esto, según nuestra cuenta, la nomenclatura de Astigarraga y Ugarte contiene 1091 entradas y la de López Mendizábal es bastante más extensa, pues sobrepasa las 2600 entradas. Tras el cotejo de las nomenclaturas, tampoco parece que siga la de Eguren, que es la más larga que habíamos estudiado y que ronda las 3500 entradas<sup>8</sup>. Igualmente, no hay una relación evidente con la del continuador de Eguren, Aranzábal, la de Francisco Jáuregui, publicada en Buenos Aires, o la nomenclatura trilingüe de Martyr (de 2407 entradas), si tenemos en cuenta los epígrafes, las entradas incluidas en los apartados y su ordenación. Hemos examinado

6 En torno a la ordenación de las nomenclaturas, Ayala Castro (1992: 437) diferencia entre el “orden teocéntrico medieval, comenzando por Dios, las divinidades, el Universo, y terminando con la muerte” y el “orden antropocéntrico renacentista con el hombre como punto de partida, las partes del cuerpo humano, los vestidos, etc., y las fiestas y juegos como temas finales”. La ordenación teocéntrica es la que sigue Astigarraga y Ugarte en su nomenclatura, para cuya elaboración se sirve del repertorio de Pierre Nicolas Chantreau inserto en su *Arte de hablar bien francés* (1781) (Alvar Ezquerro 2013; García Aranda 2011a; Fernández de Gobeo 2018).

7 Aunque no es lo habitual en este vocabulario, en algunos apartados (por ejemplo, el dedicado a “La mente y sus propiedades”), las voces se hallan ordenadas alfabéticamente.

8 La nomenclatura de Aranzábal es mucho menor, ronda las 800 entradas, y la de Francisco Jáuregui consta de algo más de 1800 entradas (Fernández de Gobeo 2018).

asimismo los epígrafes insertos en nomenclaturas coetáneas o algo anteriores y que incluyen otras lenguas –recogidas y descritas en Alvar Ezquerro (2013)– y, salvo error, no hemos hallado una similitud suficiente como para establecer una relación clara.

Volviendo a la macroestructura, a pesar de que, como hemos dicho, en el repertorio se incluyen epígrafes y entradas usuales en la tradición de enseñanza de lenguas extranjeras, hemos hallado algunos que pueden ser menos habituales en este tipo de vocabularios. Así, en el apartado “Diversiones” (pp. 71-73) se recogen voces relacionadas con festividades, eventos propios de la cultura vasca y danzas, que nos aportan una valiosa información sobre la sociedad y las costumbres de esa época. A este respecto, como es sabido, en los textos lingüísticos y, en este caso, en los repertorios léxicos, podemos hallar diversos datos que dan cuenta de las ideas lingüísticas, culturales, sociales o políticas de la época, pues estas obras, en definitiva, “reflejan, tanto en la elección de las entradas, como en las definiciones y en los ejemplos, la sociedad y la mentalidad dominantes”<sup>9</sup> (Calero Vaquera 2018: 17). A continuación, incluimos un fragmento como ejemplo de ello:

juego de pelota, frontón	<i>pelotatoki</i> <sup>10</sup>
cesta, chistera	<i>saski, otarre</i>
guante para jugar á la pelota	<i>eskularru</i>
á lo largo	<i>luzerako jokua</i>
botillo	<i>botarri</i>
á mano	<i>eskuz</i>
mano á mano	<i>eskuz-esku</i>
dos á dos	<i>bi-bitara</i>
delantero	<i>aurrelari</i>
zaguero	<i>atzelari</i>
[...]	[...]
tamboril	<i>tun-tun</i>
silbo	<i>chistu, chilibitu</i>
aurresku, danza vasca y también el que	
hace de primera mano en el mismo	<i>aurresku</i>
el que hace de última mano	<i>atzezku</i>
carreras en el aurresku	<i>laisterkak</i>
ligero-ligero, cierta danza vasca	<i>ariñ-ariñ</i>

Si bien este apartado es relevante por el contenido, una vez más, no es del todo innovador dentro de las nomenclaturas vasco-románicas, ya que en el vocabulario inserto en el *Método práctico* (1867) de Juan María Eguren o en el *Vocabulaire trilingüe* (1988) de Juvenal Martyr

9 Del análisis de estas cuestiones se encarga la *etnolexicografía*, que se define como el “[...] acercamiento que pretenden respaldar la idea de que los diccionarios, más que puros instrumentos de descripción aséptica y objetiva de las lenguas, son textos que ofrecen una particular e ideológica visión del mundo y de la historia, cultura y sociedad de los hombres” (Pérez Hernández 2000: 59; *apud* Calero Vaquera 2018: 18).

10 Para facilitar la lectura, en los ejemplos que incluimos en las siguientes líneas diferenciamos con cursiva las voces vascas de las castellanas; en el original aparecen todas en letra redonda.



hallamos entradas dedicadas, por ejemplo, a la pelota vasca (aunque no a las danzas propias de este territorio).

Por último, López Mendizábal también incluye unos apartados dedicados a las «Voces infantiles» (pp. 85-86) y a “Palabras onomatópicas” (p. 86) que no hemos encontrado en las nomenclaturas vasco-románicas anteriores y tampoco parecen ser muy habituales en repertorios temáticos similares, dedicados a la enseñanza de lenguas<sup>11</sup> (Alvar Ezquerro 2013). Introducimos seguidamente algunos ejemplos del contenido de estas secciones:

Voces infantiles.	Ume-itzak.	Palabras onomatópicas.	
de paseo	<i>ayaya</i>	correr una noticia	
andando, ir de paseo	<i>apapa</i>	públicamente	<i>bala-bala</i>
el coco, bicho	<i>momo</i>	campana	<i>chinchíña</i>
huevo	<i>koko</i>	trago	<i>churrut</i>
chocolate	<i>kokollo</i>	onom. de golpe	<i>danba, danbateko</i>
sentarse	<i>apach</i>	»	<i>di-da</i>
arriba, levantarse	<i>aupa</i>	bombo de una banda	
dolor, herida	<i>pupu</i>	de música	<i>dunbal</i>
acto de ofrecer y no dar	<i>tati</i>	resbalón	<i>irrist, chirrist</i>
		onom. de la risa	<i>kar-kar-kar</i>

En cuanto a los tipos de entradas que se recogen, nos encontramos con que son generalmente sustantivos<sup>12</sup>, pero también adjetivos, verbos y adverbios; es decir, en el apartado con ordenación onomasiológica se incluyen mayoritariamente las clases de palabras con contenido léxico. En cuanto a los sustantivos, la lematización no es sistemática: en general aparecen sin determinante, aunque este se introduce en algunas de las entradas, especialmente el artículo definido (*el sol, el anochecer, la costumbre*)<sup>13</sup>.

Las entradas son generalmente simples, pero también hallamos diversas unidades pluriverbales. Las unidades léxicas pluriverbales (y algunas unidades fraseológicas) aparecen, en general, en entradas propias y, habitualmente, agrupadas por el significado o por la coincidencia de alguno de sus componentes:

11 No obstante, como ha estudiado Alvar Ezquerro (2013), en algunas nomenclaturas sí que hay apartados dedicados a voces y gritos de animales, como en la de Costa Devall (1827) o la de Francisco Marín (1852).

12 El predominio de esta clase de palabras o categoría gramatical es habitual y esperable, dado que en estos repertorios se trata de reflejar la realidad extralingüística.

13 Salvo alguna excepción, hay una correspondencia entre las formas con o sin determinante castellanas y la manera en que se presentan los equivalentes vascos: “el porvenir, *etorkizuna*; derecho, facultad, *eskubide*”. Como hemos visto en otros trabajos (Fernández de Gobeo 2018), en estos repertorios castellano-vascos es habitual que haya asistematicidad en la lematización de las palabras, pero la aparición o la ausencia del determinante en las voces castellanas y en las voces vascas correspondientes suele ser regular; esto es, si se incluye el determinante en una de las lenguas, también se incorpora en su equivalente. No obstante, observamos que la aparición del determinante castellano podría estar determinada en muchos casos por características morfológicas de las formas vascas.

error	<i>oker, uts, utsegin</i>
esquivez	<i>zapuzkeri</i>
estar en un error	<i>oker egon</i>
está V. en un error	<i>oker zaude</i>
está V. en lo cierto	<i>zuzen zaude</i>
	(López Mendizábal 1908: 23)

lluvia	<i>huri, ebi</i>
borrasca, chaparrón	<i>eurijasa</i>
tempestad de lluvia, nieve ó granizo	<i>eraso, erasoaldi</i>
lluvia menuda, calabobos	<i>lanbro, eurilanbro</i>
temporada de lluvia	<i>eurite</i>
	(López Mendizábal 1908: 51)

Junto con esto, en algunos lugares se incluyen breves oraciones que se asemejan a definiciones de la voz vasca, generalmente propias. En estas entradas queda claro nuevamente el objetivo de la obra: la enseñanza del euskera (y, en este caso, del vocabulario, del léxico vasco). Incluimos unos fragmentos como ejemplo de ello:

grito montañés basko	<i>irrintzi</i>
	(López Mendizábal 1908: 13)

Material propio para hacer alguna cosa, asunto de conversación	<i>gai</i>
	(López Mendizábal 1908: 33)

Asimismo, encontramos varios casos en los que la entrada está formada por más de una voz (en general, con relación sinonímica). Estas aposiciones ayudan a restringir o a diferenciar el significado de los vocablos (por ejemplo, en casos de polisemia u homonimia), como vemos en algunos fragmentos del apartado de “La mente y sus propiedades” (pp. 21-27):

conocimiento	<i>ezagutza</i>
conocimiento, ciencia	<i>jakite</i>
cuidado, apuro	<i>ajola</i>
cuidado, diligencia	<i>ardura</i>
estupidez, locura	<i>zorakeri</i>
[...]	
locura (enfermedad)	<i>erotasun</i>
locura, acción disparatada	<i>erokeri</i>

juicio, instinto, caracter	<i>sen</i>
juicio, sentido	<i>zentzu</i>

También hallamos algunas entradas en las que se incluyen dos lemas: “cena, cenar, *apari*, *apaldu*” (p. 54).

En ocasiones, a través de especificaciones entre paréntesis se introducen aclaraciones –“juventud (el ser joven), *gaztetasun*” (p. 27); “paseo (rato de), *ibiltaldi*” (p. 15); “juego de bolos (el sitio), *bolatoki*” (p. 71); “mujer (esposa), *emazte*” (p. 20)–, datos que permiten conocer la categoría gramatical de los lemas –“simpático (el), *gogokoa*” (p. 26)– o, en algún caso, la información sobre el ámbito de uso –“daño, mal (voz infantil), *pupu*” (p. 36)–. También se utiliza para marcar unidades pluriverbales o unidades fraseológicas, como en los siguientes ejemplos del epígrafe “La mente y sus propiedades” (pp. 21-27):

entusiasmo (con)	<i>gogo beroz</i>
entusiasmo (sin)	<i>gogo otzez</i>
entusiasmo, afán	<i>su</i>
humor (buen)	<i>aldi on</i>
humor (mal)	<i>aldi gaizto</i>

Como consecuencia de la mencionada asistematicidad, hallamos algunas voces repetidas: *beso* (con las correspondencias *musu* y *muñ* en euskera) aparece dos veces en “Cosas relativas al cuerpo” (pp. 13-16) y *berza* (*aza* en euskera) se incluye en “Alimentos y utensilios de la mesa” (pp. 54-58) y en “Vegetales” (pp. 82-84).

Por último, nos encontramos entradas que se alejan en buena medida de lo que habitualmente podemos encontrar en un repertorio léxico y se acercan más a los listados de frases hechas y oraciones breves o que no corresponden totalmente al ámbito designativo al que podrían pertenecer. Por ejemplo, en el apartado “Los días de la semana” (p. 46), se incorpora la entrada “el año nuevo cae en lunes, *astelenez degu urte berri*”; en “Los oficios” (pp. 64-66), “en qué se ocupa?, *zertan ari da?*”; en “Cosas pertenecientes á los animales, alimañas y volátiles” (pp. 78-79), “el perro está ladrando, *zaunkaz dago chakurra*; el gato mayando, *katuba miauka*”; en “Alimentos y utensilios de la mesa” (pp. 54-58), “que os aproveche, *on degizutela, bejondeizuela*”.

Además, dentro del vocabulario se insertan algunas notas sobre el uso de ciertas construcciones en euskera. Así, junto con la información que se añade en los numerales, se incorpora esta advertencia:

Todas las anteriores palabras reciben el verbo *egin*=hacer, para significar el infinitivo castellano correspondiente: *lo egin*=dormir; *deadar egin*=llamar, gritar. *Muñ* y *musu* reciben el verbo *eman*=dar: *musu eman*= besar. (López Mendizábal 1908: 14)

## 4.2. El eje vertical de la serie textual: las ediciones de 1908, 1918 y 1932

Siguiendo los estudios sobre series textuales realizados en el ámbito de la historiografía lingüística (*vid. supra*), en este apartado vamos a examinar el eje vertical de la serie textual del *Manual* de Mendizábal, es decir, “las diversas ediciones de un mismo texto producido por un mismo agente textual” (Zamorano Aguilar 2017: 120). Para ello, nos vamos a servir de las otras dos ediciones que se publicaron en la misma editorial: la de 1918 y la de 1932. En este caso, también nos fijaremos únicamente en el apartado dedicado al repertorio temático bilingüe. Tras la comparación del contenido de estas tres ediciones, hemos podido comprobar que en la segunda se llevó a cabo una importante revisión, pero que las de 1918 y 1932 son idénticas. Hemos observado que, incluso, en la edición de 1932 (o, de forma más precisa, reimpresión) encontramos las mismas erratas que en la anterior: por ejemplo, en ambos textos en “El tiempo, estado atmosférico” (pp. 49-51), el lema y la correspondencia de la entrada “frío, *otz*” se encuentran con la posición intercambiada. Dado que los textos de 1918 y 1932 son iguales, para facilitar la mención en las líneas siguientes, solamente nos referiremos a la de 1918.

Si nos fijamos en la macroestructura, las ediciones de 1908 y 1918 contienen los mismos epígrafes –con mínimos cambios en el nombre, como indicamos más abajo– y, de forma general, similares entradas, pero en la segunda edición se incluyen algunos vocablos nuevos, se eliminan otros o se ordenan de forma diferente. En la tabla siguiente hemos incluido los epígrafes presentes en las tres ediciones con el número de entradas correspondientes:

EPÍGRAFE	ENTRADAS 1908	ENTRADAS 1918/1932
La naturaleza	39	40
El cuerpo del hombre	119	116
Cosas relativas al cuerpo	95	94
Vestidos y cosas exteriores	99	97
El parentesco	67	69
Los sentidos y los objetos de sensación	24	29
La mente y sus propiedades	217	229
Edades del hombre y sus vicisitudes	264	265
Las enfermedades del hombre	142	132
Cantidades	42	42
[Derivados de numerales] <i>Numerales ordinales</i>	16	16
El tiempo	80	89
Las estaciones del año	4	4
Los meses	12	12
Los días de la semana	8	8
Otros días del año	25	25

EPÍGRAFE	ENTRADAS 1908	ENTRADAS 1918/1932
La tierra	60	68
El agua	57	72
El tiempo, estado atmosférico	58	64
El fuego	32	32
Piedras y metales	32	33
Los colores	13	14
Alimentos y utensilios de la mesa	150	159
En una población	66	82
La casa	79	80
Habitación*	24	24
La cocina	27	30
Los oficios**	88	93
Cosas de la tierra	67	66
Monedas y pesas***	22	24
Compraventa	66	68
Diversiones	77	88
Animales, alimañas e insectos	89	91
Volátiles	58	56
Cosas pertenecientes a los animales, alimañas y volátiles	47	47
Peces	26	26
Árboles	80	77
Vegetales	67	67
Lados	45	45
Voces infantiles	25	23
Palabras onomatópicas	53	53
<i>Total</i>	2661	2749

\* En las ediciones de 1918 y 1932, “La habitación”.

\*\* En las ediciones de 1918 y 1932, “Oficios y profesiones”.

\*\*\* En las ediciones de 1918 y 1932, “Monedas y medidas”.

Como hemos indicado, la mayoría de las modificaciones en la macroestructura constituyen adiciones de nuevas voces. Los ámbitos designativos en los que se añaden más vocablos son los dedicados a “La mente y sus propiedades”, “El agua”, “En una población” y “Diversiones”. Aunque en menor número, también se eliminan algunas voces: por ejemplo, *pechera*, *parte alta del pecho* o *poro* en “El cuerpo del hombre” (pp. 10-13); *cáñamo* o *en mangas de camisa* en “Vestidos y cosas exteriores” (pp. 16-18); *inspiración*, *facundia* y *torpeza en el andar*, etc. en “La mente y sus

propiedades” (pp. 21-26); *espuma, baba arrojada por la boca* en “Las enfermedades del hombre” (pp. 34-37), o *torre* en “En una población” (pp. 57-59).

Por otro lado, varios de los lemas sufren algunas modificaciones<sup>14</sup>. Así, en algunos casos se elimina el artículo de las voces castellanas y de sus correspondientes vascas (a)<sup>15</sup>, se añaden apocisiones (b), se cambian o corrigen los lemas castellanos –y algunas correspondencias vascas– (c) y se hacen alteraciones de otros tipos (d).

a)

López Mendizábal 1908		López Mendizábal 1918	
el amanecer	<i>argi-astea, egun-sentia</i>	amanecer	<i>argi-aste</i>
la cama	<i>oe, oia</i>	cama	<i>oe, oi</i>
el tejido, lienzo	<i>euna</i>	tejido, lienzo	<i>eun</i>

b)

López Mendizábal 1908		López Mendizábal 1918	
modo de estar vestido	<i>jazquera</i>	modo de estar vestido, moda	<i>jazkera</i>
criado ó criada	<i>mirabe</i>	criado o criada, sirviente	<i>mirabe</i>

c)

López Mendizábal 1908		López Mendizábal 1918	
venas de la corva bajo la rodilla	<i>zankazaiñak*</i>	tendones de la corva bajo la rodilla	<i>aztalzañak</i>
grito, clamor	<i>oju</i>	llamamiento	<i>oju, oyu</i>
afición	<i>zaletasun</i>	afición buena	<i>zaletasun</i>
traición, hipocresía	<i>saldukeri</i>	afición mala, depravada	<i>zalekeri</i>
niño	<i>ume</i>	traición, infidelidad	<i>saldukeri</i>
motivo de queja	<i>erantzupide</i>	criatura, cría	<i>ume</i>
		motivo de réplica	<i>erantzupide</i>

14 Aunque, como se puede observar, también se realizan cambios en la parte vasca, en este trabajo solo nos referiremos a los de la castellana.

15 Son muy limitados los casos en los que en la edición de 1918 se añade el artículo, pero también encontramos ejemplos como la voz *hijo*, en la que en la segunda edición aparece como *el hijo* (p. 18).

López Mendizábal 1908		López Mendizábal 1918	
carga, manajo ramillete, manajo	<i>zama</i> <i>sorta</i>	carga ramillete, manajo	<i>zama</i> <i>sorta</i>
hoja que envuelve el maíz	<i>churikin</i>	perfolla, despojo de maíz	<i>txurikin</i>

\* En 1908 “pantorrilla, *zanko*”, en 1918 “pantorrilla, *aztal*”.

d)

López Mendizábal 1908		López Mendizábal 1918	
mujer (esposa)	<i>emazte</i>	mujer, esposa	<i>emazte</i>
ganancias pérdidas	<i>irabazteak</i> <i>galtzeak</i>	ganancia pérdida	<i>irabazpen</i> <i>galpen</i>
la casa de Antón	<i>Anton-enea</i>	la casa de Mendizabal	<i>Mendizabal'enea</i>

Por último, aunque se corrigen algunos errores y erratas, también vemos que se incluyen nuevos. Por ejemplo, como ya hemos indicado, la voz *frío* y su correspondiente en euskera (*otz*) – en “El tiempo, estado atmosférico” (pp. 50-52)– aparecen cambiadas de lugar en la nueva edición (y también en la de 1932).

Con el objetivo de aproximarnos a la posible fuente para los cambios que hemos encontrado en la nomenclatura (especialmente, en la parte castellana)<sup>16</sup>, hemos acudido al *Diccionario castellano-euzkera* bidireccional que publicaron en 1916 el propio Isaac López Mendizábal y el capuchino navarro Román María de Bera (1878-1959), autor, a su vez, de varias obras lingüísticas<sup>17</sup>. Nos hemos fijado sobre todo en las modificaciones de las entradas castellanas y, de esta manera, hemos observado que, en varios casos, los cambios sí que coinciden con lo recogido en el repertorio de Bera y López Mendizábal. Por ejemplo, en la voz *ume* (*kume*) del *Diccionario castellano-euzkera* se incluyen las correspondencias castellanas “cría, criatura”, que coinciden con las que recoge López Mendizábal en la segunda edición su *Manual*; lo mismo ocurre en *txurikin* (*xurikin*), cuyas correspondencias en el *Diccionario* son “perfolla, despojo de maíz”, o en *saldukeri*, que se traduce como “traición, alevosía, felonía, infidelidad”. No obstante, en algunos casos, las correspondencias castellanas de la parte vasco-castellana del *Diccionario* son más similares a las de la primera edición del *Manual* de López Mendizábal: la voz *oyu* (*oju*, *oihu*) tiene las correspondencias castellanas “grito, clamor, exclamación | aclamación” en el *Diccionario* de Bera y López Mendizábal, y estas son más parecidas a lo que encontramos en la primera edición del *Manual* del impresor de Tolosa (*vid. supra*).

16 Un análisis minucioso de las fuentes utilizadas por Mendizábal para la nueva edición conllevaría también el cotejo de las voces vascas con las de otros repertorios léxicos coetáneos, labor que no constituye uno de los objetivos principales de este trabajo.

17 Sobre él, puede verse la biobibliografía de Gómez-López (2023).

## Consideraciones finales

Como hemos podido observar en estas páginas, el repertorio temático bilingüe incluido en el *Manual de conversación castellano-euskera* de Isaac López Mendizábal continúa, en general, con las características de este tipo de vocabularios, muy habituales en la tradición de enseñanza de lenguas extranjeras. No obstante, esta nomenclatura, que no había sido estudiada de forma detallada hasta la actualidad, contiene algunas particularidades significativas.

En primer lugar, es relevante que fuera elaborada por Isaac López Mendizábal, propietario de una de las imprentas importantes de Gipuzkoa, en la que se había publicado durante muchos años una de las nomenclaturas vasco-castellanas más difundidas, la incluida en el *Diccionario manual* de Astigarraga y Ugarte. Teniendo en cuenta esto, si atendemos a las posibles fuentes de la nomenclatura, quizás lo más esperable es que López Mendizábal se hubiera servido de la contenida en la mencionada obra de Astigarraga y Ugarte, puesto que llevaba décadas imprimiéndose en su casa editorial e incluso se había publicado ya una versión vizcaína de ella. Sin embargo, no parece que siga el *Diccionario manual* ni otras de las nomenclaturas con el euskera y lenguas romances publicadas en las décadas anteriores. Tampoco hemos podido encontrar una relación evidente con otros repertorios temáticos previos.

Como hemos señalado, el vocabulario de López Mendizábal no es muy original en su división en ámbitos designativos ni en el contenido de los epígrafes, pero sí destaca en algunas cuestiones: la inclusión de voces referentes a las costumbres vascas en el apartado de “Diversiones” o la incorporación de epígrafes como “Voces infantiles” y “Palabras onomatópicas”. A este respecto, la incorporación de información cultural y etnográfica puede ser de gran interés para futuras aproximaciones desde el ámbito de la etnolexicografía.

El *Manual* de López Mendizábal tuvo dos ediciones más, una en 1918 y otra en 1932, aunque esta última constituye realmente una reimpresión. Al analizar la serie textual vertical del vocabulario, hemos observado que se llevaron a cabo diversos cambios: sobre todo, se añadieron nuevas entradas o se modificaron algunos lemas y sus correspondencias. En cuanto a los cambios y correcciones incluidos en esta segunda edición, encontramos algunas similitudes con el *Diccionario* de Bera y del propio López Mendizábal, pero no en todos los casos.

Finalmente, en futuros trabajos pretendemos seguir ahondando en las fuentes utilizadas por Isaac López Mendizábal y llevar a cabo un análisis completo de la obra, con el objetivo de situarla de forma adecuada en la tradición de manuales de enseñanza de lenguas, así como ampliar nuestro estudio a otras obras lexicográficas del autor. Junto con esto, nos interesa especialmente examinar el compendio de gramática vasca que se incluye en sus páginas, pues constituye una aportación más a la historia de la lingüística vasco-románica.



## Referencias bibliográficas

### Fuentes primarias

- Aguirre Iribarnegaray, A. [Juvenal Martyr]. (1899). *Vocabulaire trilingüe français-espagnol-basque suivi des verbes auxiliaires, des conjugaisons modèles, des principaux verbes irréguliers, etc. Le tout dans les trois langues*. Bayona: Lamaignère.
- Aranzábal, E. de. (1883). *Método práctico de enseñar el castellano a los niños vascongados en las escuelas de Vizcaya*. Bilbao: Librería de Segundo Salvador.
- Astigarraga y Ugarte, L. de. (1825). *Diccionario manual bascongado y castellano, y elementos de gramática* [...]. San Sebastián: Imprenta de Ignacio Ramón Baroja.
- Bera, R. M.; & I. López Mendizábal (1916). *Diccionario castellano-euzkera / Euzkel-errdel-iztegia*. Tolosa: Eusebio López.
- Campión, A. (1908). Preámbulo. In I. López Mendizábal, *Manual de conversación castellano-euskera* (pp. 3–5). Tolosa: Eusebio López.
- Eguren, J. M. de. (1867). *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas*. Vitoria: Imprenta de El Semanario Católico Vasco-Navarro.
- Jáuregui de San Juan, F. [F. Jauréguy]. (1850). *Gramera berria ikasteko eskualdunec mintzatzen espainoles* [...] (*Nueva gramática, para que los vascos aprendan a hablar en español* [...]). Buenos Aires: Imprenta Republicana.
- López Mendizábal, I. (1908). *Manual de conversación castellano-euskera con extensos vocabularios de nombres, verbos y modismos, diálogos, cartas, refranes, anuncios y un compendio de gramática*. Tolosa: Eusebio López. 2.<sup>a</sup> ed., 1918; 3.<sup>a</sup> ed. 1932.
- . (1925). *Xabiartxo, umiei euskeraz irakurtzen erakusteko idaztia* [*Xabiartxo: escrito para enseñar a los niños a leer en euskera*]. Tolosa: Eusebio López.
- . (1943). *La lengua vasca. Gramática, conversación, diccionario vasco-castellano y castellano-vasco*. Buenos Aires: Editorial Vasca Ekin. 2.<sup>a</sup> ed. 1949; 3.<sup>a</sup> ed. 1989.
- . (1954). *Gramática vasca abreviada. Con vocabularios castellano-vasco y vasco-castellano*. Buenos Aires: Editorial Vasca Ekin.

### Fuentes secundarias

- Alvar Ezquerro, M. (2013). *Las nomenclaturas del español. Siglos XV-XIX*. Madrid: Liceus.
- Ayala Castro, M. C. (1992). El concepto de nomenclatura. In M. Alvar Ezquerro (Ed.), *Actas del IV Congreso Internacional Euralex '90* (pp. 437–444). Barcelona: Bibliograf.
- Auza, G. J. (2013). Bibliografía vasca de Argentina 1850–2007. *Vasconia*, 39, 27–100.
- Calvo-Rubio, E. (2023). Mendizábal, Isaac López (1879–1977). In M. Alvar Ezquerro, & M.<sup>a</sup> Á. García Aranda (Dirs.) *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)*. <https://bvfe.es/es/autor/10105-lopez-mendizabal-isaac.html>
- Calero Vaquera, M.<sup>a</sup> L. (2018). Sobre el concepto 'ideología' y su repercusión en la epistemología lingüística. *Circula: revue d'idéologies linguistiques* 8, 6–29.
- Camino, I. (2018). Último vasco moderno. In J. Gorrochategui, I. Igartua, & J. A. Lakarra (Eds.), *Historia de la lengua vasca* (pp. 725–798). Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia / Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

- Dávila Balsera, P. (2003). Los libros de texto en euskera, siglos XIX y XX. In P. Dávila Balsera (Coord.), *Enseñanza y educación en el País Vasco contemporáneo* (pp. 53–77). San Sebastián: Erein.
- Etxaniz Erle, X. (2023). López Mendizabal, Isaac. *Enciclopedia Auñamendi*. <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/en/lopez-mendizabal-isaac/ar-89600/>
- Fernández de Casadevante Romaní, M.<sup>a</sup> D. (2012). Introducción a la historia de la imprenta en Guipúzcoa (1585–1850). *Revista general de información y documentación*, 22, 1, 67–92.
- . (2015). *La imprenta en Guipúzcoa (1585–1850)*. Madrid: ADI.
- Fernández de Gobeo Díaz de Durana, N. (2018). *La enseñanza del castellano en las escuelas vascas del siglo XIX. Estudio histórico y lingüístico*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Fernández de Gobeo Díaz de Durana, N.; & Quijada Van den Berghe, C. (2020). Instrumentación ideológica en obras lingüísticas contrastivas castellano-euskera del siglo XIX y principios del XX. In B. Alonso *et al.* (Eds.), *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico* (ss. XVI-XX) (pp. 215–231). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- García Aranda, M.<sup>a</sup> Á. (2009). La enseñanza del español en las escuelas del País Vasco: la labor lexicográfica de Juan María de Eguren (1867–1876). *Boletín de Filología*, 44, 1, 97–124.
- . (2011a). La influencia del *Arte de hablar bien francés* de P. N. Chantreau (1781) en la lexicografía vasca decimonónica. In M. C. Ayala Castro (Ed.), *La producción lexicográfica: investigación y análisis* (pp. 81–105). Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- . (2011b) La evolución de la lexicografía vasco-románica: las obras de Astigarraga, Jáuregui, Eguren y Juvenal Martyr. *Oihenart*, 26, 195–215.
- . (2017). Los diccionarios ideológicos, temáticos, de ideas afines y conceptuales. *Estudios de Lingüística del Español*, 38, 123–154.
- Gaviño Rodríguez, V. (2019). Tradiciones discursivas y series textuales en historiografía lingüística. *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 29, 2, 293–312.
- Gómez-López, R. (2019). La clasificación del verbo en las gramáticas vascas publicadas durante el «Renacimiento vasco» (1876–1936). In A. Briz, M.<sup>a</sup> J. Martínez Alcalde, N. Mendizabal, M. Fuertes, J. L. Blas, & M. Porcar (Eds.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo* (vol. I) (pp. 609–622). Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- . (2023). Bera, Román María de, O. F. M. Cap. (1878–1959). In M. Alvar Ezquerria, & M.<sup>a</sup> Á. García Aranda (Dirs.), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)*. <https://bvfe.es/es/autor/10853-vera-p-roman-maria-de.html>
- Haßler, G. (2002). Textos de referencia y conceptos en las teorías lingüísticas de los siglos XVII y XVIII. In M. Á. Esparza Torres, B. Fernández Salgado, & H.-J. Niederehe (Eds.), *Estudios de historiografía lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (tomo II) (pp. 559–586). Hamburgo: Helmut Buske Verlag.
- Múgica, S. (1934). La imprenta en Guipúzcoa, examinada a través de los Libros de Registros de Juntas de la provincia. *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 25, 453–476.
- Pérez Hernández, F. J. (2000). *Diccionarios, discursos etnográficos, universos léxicos: propuestas teóricas para la comprensión cultural de los diccionarios*. Caracas: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos/Universidad Católica Andrés Bello.
- Telleria, X. (1999). *Ixaka Lopez-Mendizabal*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzza-Kultura Saila.
- Urgell, B. (2018). Primer vasco moderno (1745–1891). In J. Gorrochategui, I. Igartua, & J. A. Lakarra (Eds.), *Historia de la lengua vasca* (pp. 599–715). Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia / Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Zabaltza, X. (2018). *Pizkunde*: Los «renacimientos» de la lengua vasca. *Scripta. Revista Internacional de Literatura i Cultura Medieval i Moderna*, 11, 86–107.

- Zamorano Aguilar, A. (2013). La investigación con series textuales en historiografía de la gramática: a propósito de la obra de F. Gámez Marín (1868–1932), *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 22, 149–170.
- . (2017). Series textuales, edición de textos y gramaticografía. Teoría, aplicación, constantes y variables, *Beitrag zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 27, 115–135.
- . (2021). Primitivo Sanmartí (1840–1933) y el oficialismo académico en la gramática: Claves externas e internas en la serie textual de su *Epítome de gramática castellana* en el contexto español y peruano, *Boletín de la Real Academia Española*, 101, 323, 323–372.
- . (2022). *La gramatización del español en el Perú del Siglo XIX. Contribución a la historia de las ideas lingüísticas en América Latina*. Berlín: Peter Lang.



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.